

Buenas Tardes:

Motivan estas presentes líneas, la necesidad de agradecer a ustedes por la realización del reciente **"V Encuentro Iberoamericano de Equidad de Género y Seguridad Social"** que tuvo su celebración los pasados días 20 y 21 de abril.

Les quería agradecer porque el hecho en si de lo que implica la realización de un Evento de calidad, con un fin tan preciso y súper actual, de por si constituye un mérito en si mismo, pero sobre todo la brillantez con la que se abordó por parte de los ponentes (se notó mucho el entusiasmo en los temas). Ello sin lugar a dudas que es parte de elevar el debate la discusión y el aprendizaje continuo; me ha dejado mucho que pensar tanto el instituto del estado de necesidad, y la figura de inexigibilidad y su aplicación en el Derecho Comparado.

Personalmente, soy un Abogado que tiene una enorme preferencia por las cuestiones de la equidad de género, y en especial también por cómo se conjuga con la Jurisprudencia y también los análisis de las muestras, como tema del campo social.

Si no es molestia, en la instancia cuando se expidan los certificados agradezco si se me puede expedir el mismo.

Les envió un gran abrazo, agradeciendo nuevamente, hoy desde Montevideo-Uruguay.

EMILIANO PALERMO CHIRIMELLI